

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 22** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet del anuncio por el que se retrotraen las actuaciones del contrato PA 2016-0-105 «Suministro de mallas e implantes para incontinencia urinaria femenina, masculina y prolapsos vaginales para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

Habiendo recibido notificación de la Resolución 87/2017, de 15 de marzo, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP), estimando parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa “Prótesis Hospitalarias, Sociedad Anónima” (Prohosa), contra la Resolución de adjudicación de 3 de febrero de 2017 del contrato «Suministro de mallas e implantes para incontinencia urinaria femenina y masculina y prolapsos vaginales del Hospital Universitario “12 de Octubre”».—Expediente 2016-0-105.

Se retrotrae el procedimiento al momento de la valoración de la oferta técnica de la empresa licitadora excluida del lote 4, en base al motivo “No están recubiertas por funda plástica”, fijando un nuevo plazo para la lectura de la valoración de la oferta técnica y la apertura de la oferta económica.

Se fija el día 24 de mayo de 2017 para la lectura de la valoración de la oferta técnica y la apertura de la oferta económica.

En Madrid, a 17 de mayo de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/17.438/17)

